Personería de Fusagasugá	**GESTION CONTRACTUAL** **ACTA DE INICIO**	Personería de Fusagasugá

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO N° CPSP-055-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 01 de Septiembre de 2026	**TIPO DE CONTRATO O CONVENIO** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (04) MESES	**VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO** ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 01 de septiembre de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO** 30 de diciembre de 2026
ANTICIPO **PAGO ANTICIPADO**	**VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO** NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR, CARGO Y ÁREA LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ- PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**APROPIACION PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. DIS-20260001141 del 01 de Septiembre de 2026 por valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000). Registro Presupuestal 2026000143 del 01 de Septiembre de 2026 por valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000).
CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:** PAULA ANDREA ORJUELA GONZÁLEZ C.C. 1.069.759.077 de Fusagasugá Teléfono Móvil: 3115091908 Correo Electrónico: andreagonzalez_513@hotmail.com
OBJETO DEL CONTRATO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ADECUADO DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES, TRANSVERSALES Y DE APOYO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ, CONFORME A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA PERSONERA MUNICIPAL Y EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ENTIDAD*"	

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION			
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**N.A.**
Registro presupuestal	X		
Afiliación a ARL	X		
Aprobación de garantías		X	

En el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), al primer 01 día del mes de Septiembre de 2026 en las instalaciones de la Personería Municipal de Fusagasugá, la señora **PAULA ANDREA ORJUELA GONZÁLEZ,** identificada con **C.C: 1.069.759.077** en su calidad de Contratista y **LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ,** en su calidad de Supervisor, Se reunieron para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones Especificas serán las siguientes:

1. Apoyar las labores administrativas de la Secretaría, garantizando la organización, eficiencia y oportunidad en el desarrollo de las actividades asignadas.
2. Recibir, radicar, clasificar y organizar la correspondencia interna y externa, asegurando su adecuada distribución y archivo conforme a las normas de gestión documental.
3. Brindar apoyo en la elaboración de documentos oficiales, tales como oficios, memorandos, informes y demás comunicaciones internas o externas que sean requeridas.
4. Mantener actualizados los registros y bases de datos relacionados con los programas, proyectos o trámites que adelante la Secretaría.
5. Prestar apoyo logístico en reuniones, comités y actividades institucionales, incluyendo la preparación de documentos, actas y la coordinación de recursos necesarios.
6. Programar las actividades en el calendario institucional y coordinar con la persona encargada la asistencia de solicitudes dirigidas a funcionarios y contratistas de la personería.
7. Tramitar las solicitudes de abogado de oficio.
8. Desarrollar las demás actividades que guarden relación directa con el objeto contractual y que sean asignadas por la Personera Municipal o el supervisor del contrato, siempre que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.
9. Diligenciar, cargar, actualizar y administrar la información correspondiente en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, garantizando el correcto trámite, seguimiento y archivo de los documentos, conforme a los procedimientos internos de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma por los que intervienen en la presente acta, en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), al primer (01) día del mes de Septiembre de 2026.

LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ
Personera municipal

Paula orjuela

PAULA ANDREA ORJUELA GONZÁLEZ
C.C. 1.069.759.077 de Fusagasugá
Teléfono Móvil: 3115091908
Correo Electrónico:
andreagonzalez_513@hotmail.com

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez